

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9405 *Resolución de 12 de agosto de 2015, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín de la Provincia de Barcelona» de 13 de julio de 2015, y en el de 7 de agosto de 2015, se han publicado íntegramente la convocatoria y las bases que han de regir el proceso de selección de las plazas siguientes:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicho concurso es de veinte días naturales, a partir del día de la última publicación de la presente convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicaran en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellbisbal, 12 de agosto de 2015.—El Alcalde, Joan Playà Guirado.